18551 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2001, del Departamento de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por la Orden de 26 de noviembre de 1999 de la Secretaría de Estado de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en las bases 11.5 y 11.6 de la Orden de 26 de noviembre de 1999, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre, y el apartado séptimo de la Resolución de 23 de marzo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril, hechas publicas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de enero de 2000 y de 25 de abril de 2001, resuelvo:

1. Hacer pública la relación de plazas desiertas de Cataluña (anexo 1) que se ofrecen a los aspirantes aprobados, por este ámbito territorial, por la Resolución de 14 de mayo de 2001 de la Secretaría de Estado de Justicia.

2. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Directora general de Relaciones con la Administración de Justicia del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña y se presentarán en el plazo de diez días naturales siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el caso de que la publicación de esta Resolución no sea simultánea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el Registro General del Departamento de Justicia (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona).

También podrán enviarse por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Las solicitudes se formalizarán según el modelo que aparece como anexo 2 de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que se ha concurrido en estas pruebas selectivas, en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo).

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el orden siguiente:

1. Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.
4. Juzgados de Instrucción.
5. Juzgados de lo Penal.
6. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
9. Juzgados de lo Social.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

4. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

5. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, el consejero de Justicia procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

6. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas por el ámbito territorial de Cataluña.

7. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Justicia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en que esta Resolución se haga pública, o bien podrán impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»), ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente de Barcelona, de conformidad con lo establecido en los artículos 14.2 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

De acuerdo con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la interposición de los recursos contenciosos administrativos se notificará a los interesados mediante su publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y mediante su exposición en los tablones de anuncios de los siguientes órganos: Servicios Centrales del Departamento de Justicia (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (calle Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Comarcas (avenida Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat); Delegaciones Territoriales del Departamento de Justicia de Girona (calle Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (calle Sant Martí, 1, 25004 Lleida) y Tarragona (calle Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (paseo Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona); Audiencias Provinciales de Barcelona (paseo Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (plaza de La Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (rambla Ferran, 13, 25001 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); Decanatos de Barcelona (paseo Lluís Companys, 1-5, 08003 Barcelona), Girona (avenida Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (edificio «Canyeret», calle La Parra, 21, 25007 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); Clínica Médico-Forense (ronda Sant Pere, 35, 08010 Barcelona); Instituto Anatómico Forense (calle Enric Casanovas, 143, 08036 Barcelona), y en las Fiscalías de Barcelona (calle Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (plaza de La Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (edificio «Canyeret», calle La Parra, 21, 25007 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona).

Barcelona, 17 de septiembre de 2001.—El Consejero, Josep D. Guàrdia i Canela.

ANEXO 1

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Tribunal Superior de Justicia	Barcelona	Sala Contenciosa-Administrativa	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 1	3
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 2	2
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 6	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 11	3
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 14	3

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 16	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 22	4
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 27	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 38	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 40	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 41	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 47	1
Primera Instancia	Barcelona	Primera Instancia número 51	3
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Arenys de Mar	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 6	3
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 7	2
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 8	1
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 9	3
Primera Instancia e Instrucción	Badalona	Primera Instancia e Instrucción número 10	2
Primera Instancia e Instrucción	Berga	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Cerdanyola del Vallès	Primera Instancia e Instrucción número 6	3
Primera Instancia e Instrucción	Cornellà de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Cornellà de Llobregat	Decanato	1
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Granollers	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Primera Instancia e Instrucción	Igualada	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Igualada	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Igualada	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Manresa	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Martorell	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 5	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Primera Instancia e Instrucción	Mataró	Decanato	1
Primera Instancia e Instrucción	Mollet	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Mollet	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	El Prat de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	El Prat de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Rubí	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Primera Instancia e Instrucción	Sabadell	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Sant Boi Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Sant Feliu de Llobregat	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Vic	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Vic	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Vilafranca del Penedès	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Vilafranca del Penedès	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	Vilanova i la Geltrú	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Primera Instancia e Instrucción	Vilanova i la Geltrú	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Penal	Arenys de Mar	Penal número 1	1
Penal	Arenys de Mar	Penal número 2	2
Penal	Granollers	Penal número 1	1
Penal	Manresa	Penal.	1
Penal	Mataró	Penal número 1	1
Penal	Sabadell	Penal número 2	1
Penal	Terrassa	Penal número 1	2
Penal	Terrassa	Penal número 2	2
Social	Granollers	Social número 1	2
Social	Mataró	Social número 1	1
Social	Sabadell	Social número 1	2
Vigilancia Penitenciaria	Barcelona	Vigilancia Penitenciaria número 2	1
Paz	Calella	Paz	1
Paz	Montornès del Vallès	Paz	1
Paz	Parets del Vallès	Paz	1
Paz	La Roca del Vallès	Paz	1
Paz	Torelló	Paz	1
Paz	Calldetenes	Agrupación Municipal (Secretario)	1

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	NV
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 4	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 7	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Primera Instancia e Instrucción número 8	1
Primera Instancia e Instrucción	Girona	Decanato	1
Primera Instancia e Instrucción	Blanes	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	Figueres	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Penal	Girona	Penal número 4	1
Penal	Figueres	Penal número 1	2
Paz	Porqueres	Agrupación Municipal (Secretario)	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 3	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 6	1
Primera Instancia e Instrucción	Lleida	Primera Instancia e Instrucción número 8	1
Primera Instancia e Instrucción	La Seu d'Urgell	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Audiencia Provincial	Tarragona	Sección 2.ª	3
Primera Instancia e Instrucción	Tarragona	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Tarragona	Primera Instancia e Instrucción número 8	1
Primera Instancia e Instrucción	Tarragona	Primera Instancia e Instrucción número 10	1
Primera Instancia e Instrucción	Amposta	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Falset	Primera Instancia e Instrucción	2
Primera Instancia e Instrucción	Gandesa	Primera Instancia e Instrucción	1
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	Reus	Primera Instancia e Instrucción número 5	1
Primera Instancia e Instrucción	Tortosa	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Primera Instancia e Instrucción	Tortosa	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 1	1
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 3	2
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 4	2
Primera Instancia e Instrucción	El Vendrell	Primera Instancia e Instrucción número 5	2
Penal	Tarragona	Penal número 1	1
Penal	Tarragona	Penal número 3	1
Penal	Reus	Penal número 1	1
Penal	Tortosa	Penal	1
Paz	Deltebre	Paz	1

Anexo 2

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el cuerpo de oficiales de la Administración de justicia

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | DNI

Número de orden en el proceso selectivo general | Teléfono de contacto

Número de orden en el ámbito territorial de Cataluña

Destino por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

Núm. de orden	Órgano	Localidad	Lugar de trabajo
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

Provincias por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

1

2

3

4

Firma

Fecha

Directora general de Relaciones con la Administración de Justicia. Departamento de Justicia. Generalidad de Cataluña. Pau Claris, 81. 08010 Barcelona